

El TSJ aplaza el examen de la oposición de enfermería

Un auto suspende la segunda prueba prevista para este domingo tras modificar el tribunal la nota de corte el día que salió la lista de aprobados

21.01.2014 | 09:12

PILAR G. DEL BURGO | VALENCIA Siete años, desde que en 2007 se describieron las 500 plazas de enfermería que iban a salir en la Oferta de Empleo Público de la Conselleria de Sanidad. Los 16.081 aspirantes pagaron las tasas en 2011. El primer ejercicio, que ya fue polémico, se realizó el 30 de junio de 2013 en las tres capitales de provincia de la C. Valenciana. Ese mismo día el tribunal comunicó a los opositores que la nota de corte para pasar el examen sería tener aprobadas 28 de las 50 preguntas de las que constaba el primer ejercicio.

El descontento generalizado ante algunos de los imprecisos enunciados de las preguntas e inadecuadas respuestas de la conselleria suscitó un aluvión de recursos y el mismo día que se dio a conocer la lista de aprobados, el 30 de septiembre, el tribunal de la oposición decidió modificar la nota de corte y bajarla a 25 repuestas aprobadas.

En la lista de aprobados había 270 personas que ya tenían la plaza asegurada (300 eran de turno libre, 25 para personas con discapacidad y 175 de promoción interna).

La enfermera Silvia Pérez Farrerons, colegiada en Castelló, en desacuerdo con la rebaja de nota presentó un recurso en la sala de lo contencioso-administrativo que ha desembocado en un auto que paraliza cautelarmente la realización del segundo ejercicio hasta que se dicte sentencia.

Los magistrados de la sección segunda han aplicado el principio de *periculum in mora* para suspender la realización de este segundo ejercicio, que tenía que celebrarse el próximo domingo, para evitar el daño que podría ocasionar a los examinando el retraso de la sentencia definitiva, en caso de que ésta ordenara suspender definitivamente la oposición.

La Conselleria de Sanidad ha recurrido el auto y el conseller Llombart ha expresado que si el recurso se admite, el segundo examen se hará en fecha breve. De lo contrario, habrá que esperar al fallo final.



Asistentes a la primera prueba de la oposición. **marga ferrer**